



ZURE ETXEBIZITZA  
GURE KONPROMISOA  
TU VIVIENDA  
NUESTRO COMPROMISO

Participación Ciudadana en el proceso de  
elaboración del Plan Director de Vivienda 2013-2016

## **MEMORIA DE LA PARTICIPACIÓN**

### **Resumen ejecutivo**

Noviembre 2013

**En el marco de la elaboración del nuevo Plan Director de Vivienda 2013-2016**, que ordenará la actuación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco en esta materia durante la presente legislatura, consciente de la importancia de desarrollar iniciativas y acciones cada vez más interrelacionadas con la realidad social y económica que vivimos, **la Viceconsejería de Vivienda del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco decidió emprender un proceso de participación ciudadana para enriquecer dicho Plan**

Tal y como se afirma desde la Viceconsejería de Vivienda, “la intervención de las personas en actividades públicas en tanto que son portadoras de determinados intereses sociales, como en este caso, la política pública de vivienda, es también un ámbito incluyente y concurrente de responsabilidad compartida. Es un proceso social de interdependencia, de involucrarse y asumir como un derecho el liderazgo compartido en el que una idea, una esperanza, se convierte en realidad con el aporte de todos. Es en resumen, sentir las necesidades diarias de la sociedad civil y sumar esfuerzos individuales para el bien común”.

Con esa premisa, la Viceconsejería de Vivienda ha querido poner en valor el desarrollo de la redacción del nuevo Plan Director de Vivienda con una experiencia paralela de **fomento del debate y recogida de todas las aportaciones posibles sobre las líneas principales de la política vasca de vivienda**, dirigidas a dos colectivos que agrupan la mayoría de los destinatarios: ciudadanía en general (especialmente, personas demandantes de vivienda pública registradas en Etxebide), y agentes expertos del sector.

**Si bien los procesos de participación ciudadana son siempre deseables y útiles, su importancia es quizás aún mayor en momentos como el actual de limitación presupuestaria, ya que es más importante que nunca poder contrastar que los recursos públicos disponibles se dirigen a actuaciones ajustadas a las necesidades ciudadanas.**

Las herramientas utilizadas para la realización y difusión del proceso de participación, desarrollado durante cuatro semanas, fueron fundamentalmente soportes web dependientes del propio Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Los resultados obtenidos han sido prometedores, ya que **la elevada participación se ha traducido además en un gran número de contribuciones ciudadanas que, tras ser agrupadas y analizadas, han pasado a formar parte del nuevo Plan Director.**

### OBJETIVOS

El debate con la ciudadanía desarrollado por la Viceconsejería de Vivienda a través del proceso de participación ciudadana lanzado, perseguía un doble objetivo:

1. Contrastar con la ciudadanía y con los agentes expertos **los principios estratégicos y las principales líneas de actuación de las políticas de vivienda** que el Gobierno Vasco va a poner en práctica a través del nuevo Plan Director de Vivienda 2013-2016.
2. **Identificar nuevas ideas y propuestas** ciudadanas para enriquecer y complementar las acciones ya definidas en el borrador del Plan Director 2013-2016.

### ALCANCE

Desde el punto de vista de la temática abordada, el proceso de participación ciudadana se centró fundamentalmente en el contraste de las materias comprendidas en los ejes estratégicos del Plan Director, que se resumen en cinco grandes grupos:

1. Impulso al régimen de alquiler.
2. Nuevas fórmulas de acceso a la vivienda.
3. Favorecer el acceso a la vivienda de los colectivos prioritarios.
4. Rehabilitación del parque edificado y regeneración urbana.
5. Disminución de las viviendas deshabitadas.

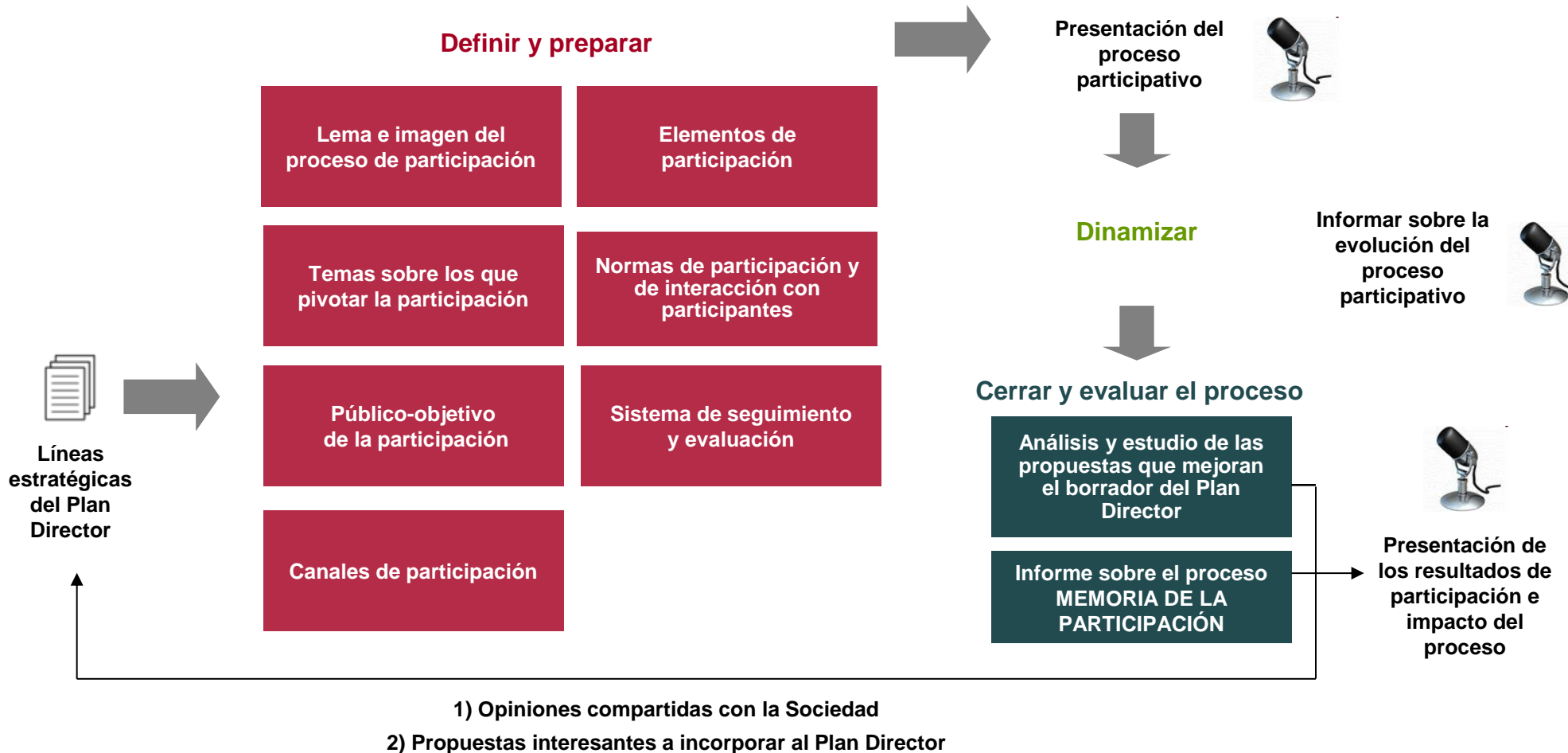
Además, se pulsó la opinión de las personas participantes en este proceso de participación sobre **el propio proceso en sí**.

### PRINCIPIOS

Durante el proceso de participación se siguieron los principios básicos de **libertad de expresión y transparencia**. No se censuraron las aportaciones recibidas, de manera que todas las opiniones fueron bienvenidas y válidas, siempre y cuando su formulación se hubiera realizado desde el respeto, independientemente de su perspectiva ideológica.

Asimismo, se buscó la **máxima transparencia**, tanto en lo referente a la información proporcionada durante el proceso de participación, como a la evaluación y el reflejo de las contribuciones recibidas en el nuevo Plan Director de Vivienda 2013-2016.

El esquema global del proceso desarrollado es el siguiente:

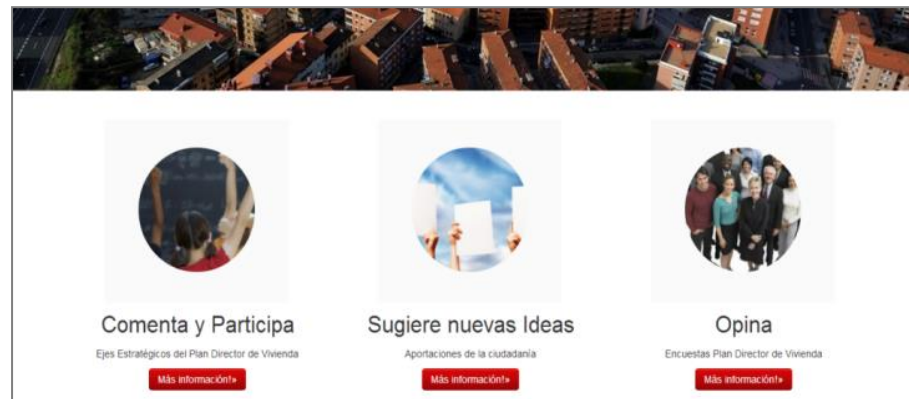


El proceso de participación tuvo una duración de **cuatro semanas**, iniciándose el 14 de octubre y finalizando el 8 de noviembre de 2013.

Durante este tiempo la ciudadanía y los agentes expertos contaron con diferentes canales habilitados por la Viceconsejería de Vivienda para hacer posible la participación, consistentes básicamente en diversos **soportes web** utilizados habitualmente por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Estos soportes fueron los siguientes:

- **Plataforma de participación on-line** alojada en <http://etxebizitza.blog.euskadi.net>
- Espacio de debate habilitado en la plataforma del Gobierno Vasco **Irekia** <http://www.irekia.euskadi.net>
- **Facebook** y **links** desde el sitio web de **Etxebide** <http://www.etxebide.euskadi.net> y el del Departamento de Empleo y Políticas Sociales <http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-subviv/es/>

La comunicación con la ciudadanía se estableció a través del **envío de emailings** a las personas demandantes de vivienda pública inscritas en el registro de Etxebide y a los agentes expertos. De esta manera se les invitaba a participar en el proceso y se les facilitaba los links a las plataformas y a las **encuestas** a través de las cuales podían expresar sus opiniones y realizar sus propuestas.



La plataforma de participación on-line (etxebizitza.blog.euskadi.net) ha contado con **3 grandes elementos**:

- Una sección denominada COMENTA Y PARTICIPA, con FOROS DE DEBATE.
- La sección SUGIERE NUEVAS IDEAS, para hacer llegar aportaciones al nuevo Plan Director de Vivienda 2013-2016.
- El apartado OPINA con ENCUESTAS, para poder conocer la opinión de la ciudadanía.

Las **encuestas** enviadas por correo electrónico tanto a la ciudadanía como a los agentes expertos y accesibles igualmente desde la plataforma han sido el canal de comunicación a través del cual han participado más personas.

El grueso de las **propuestas** obtenidas se ha recogido también a través de las encuestas planteadas sobre los siguientes **temas prioritarios**: promoción de la vivienda en alquiler, nuevos accesos y tenencia de vivienda, priorizar el acceso a la vivienda a los colectivos más necesitados, disminución de vivienda deshabitada, fomento de la rehabilitación de vivienda y regeneración urbana y participación ciudadana en las políticas de vivienda.

Durante todo el proceso de participación se ha habilitado un apartado con información relevante en materia de vivienda para que las personas que se decidieran a participar pudieran documentarse antes de concretar sus propuestas.



### 1) PARTICIPACIÓN

Entre el 14 de octubre y el 8 de noviembre la ciudadanía ha podido debatir, opinar y sugerir nuevas ideas o proponer aportaciones sobre las líneas principales de la política pública de vivienda.

### 2) ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LAS OPINIONES Y PROPUESTAS

Entre el 8 y el 15 de noviembre se ha evaluado el proceso de participación y se han analizado las propuestas recogidas por parte de la ciudadanía y de los agentes expertos. A su vez, se ha valorado la factibilidad de incorporarlas al nuevo Plan Director de Vivienda 2013-2016.

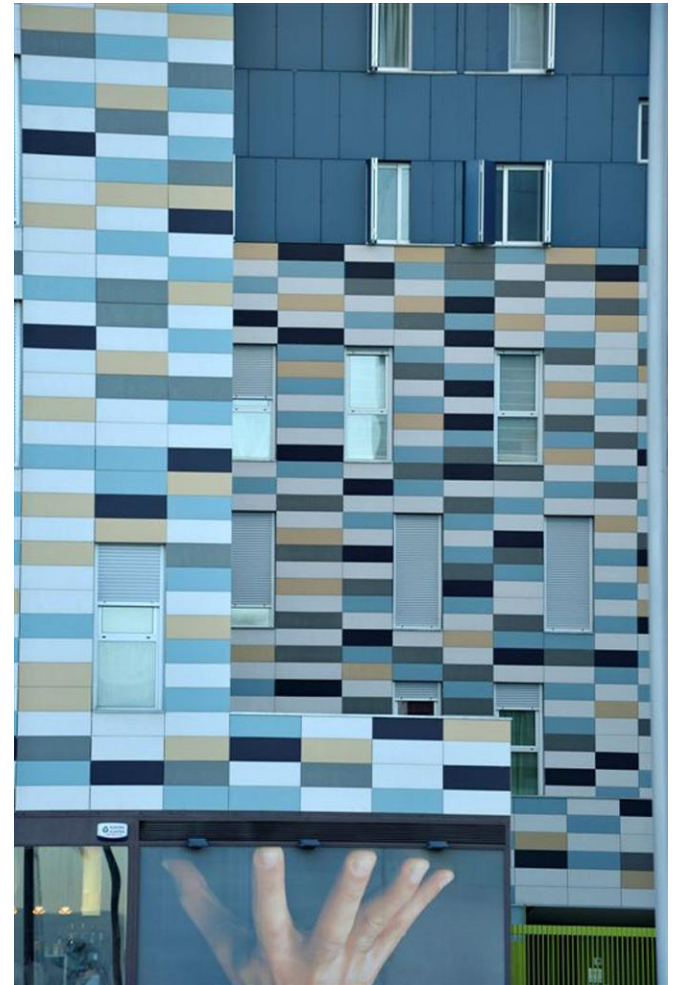
### 3) EVALUACIÓN DEL PROCESO

Las encuestas remitidas tanto a la ciudadanía como a los agentes expertos han contemplado una parte final relacionada con preguntas sobre la participación ciudadana en las políticas de vivienda y sobre el proceso participativo en sí mismo, analizando la satisfacción de las personas participantes en el proceso.

### 4) DEVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS A LA SOCIEDAD

Durante el proceso participativo se han ido publicando en la plataforma de participación on-line alojada en <http://etxebizitza.blog.euskadi.net> los resultados de las encuestas realizadas a ciudadanía y agentes.

Para dar por cerrado el proceso de participación, los resultados se devolverán a la sociedad con la difusión de la Memoria de la Participación.





## ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN

En total ha habido **14.483 elementos de participación** que se han distribuido de la siguiente forma:

- 6.590 encuestas cumplimentadas, 6.495 por parte de la ciudadanía y 95 por los agentes expertos.
- 7.824 propuestas recibidas, 7.615 de la ciudadanía y 209 de los agentes expertos.
- 62 comentarios en los foros abiertos de la sección “Comenta y Participa” de la plataforma específica del proceso.
- 17 posts en el apartado “Sugiere Nuevas Ideas”.
- 7 comentarios en Irekia.

Además, la plataforma específica on-line ha recibido 7.400 visitas; 5.759 visitantes y 15.770 páginas vistas.

## PERSONAS PARTICIPANTES

No podemos asegurar el número de personas distintas participantes, pero teniendo en cuenta que la primera de las encuestas ciudadanas registró 3.224 encuestas y las 95 cumplimentadas por los agentes expertos, podemos estimar que **entre 4.000 y 5.000 personas han participado en este proceso.**

<b>ENCUESTAS CONTESTADAS</b>	
Encuesta a la ciudadanía 1: 14-22 octubre 2013	3.224
Encuesta a la ciudadanía 2: 24-31 octubre 2013	2.374
Encuesta a la ciudadanía 3: 31 octubre-8 noviembre 2013	897
Encuesta personas expertas: 24 octubre-8 noviembre 2013	95
<b>Total</b>	<b>6.590</b>
<b>PROPUESTAS (recibidas vía encuestas)</b>	
Ciudadanía	7.598
Agentes expertos	209
<b>Total</b>	<b>7.807</b>
<b>ACCESOS a la PLATAFORMA ON-LINE</b>	
Visitas	7.400
Visitantes	5.759
<b>COMENTA Y PARTICIPA (Foros)</b>	
Total de comentarios recibidos	62
<b>SUGIERE NUEVAS IDEAS (Propuestas)</b>	
Total de posts recibidos	17
<b>IREKIA</b>	
Comentarios	7



# Propuestas recibidas y proceso de preanálisis de las propuestas

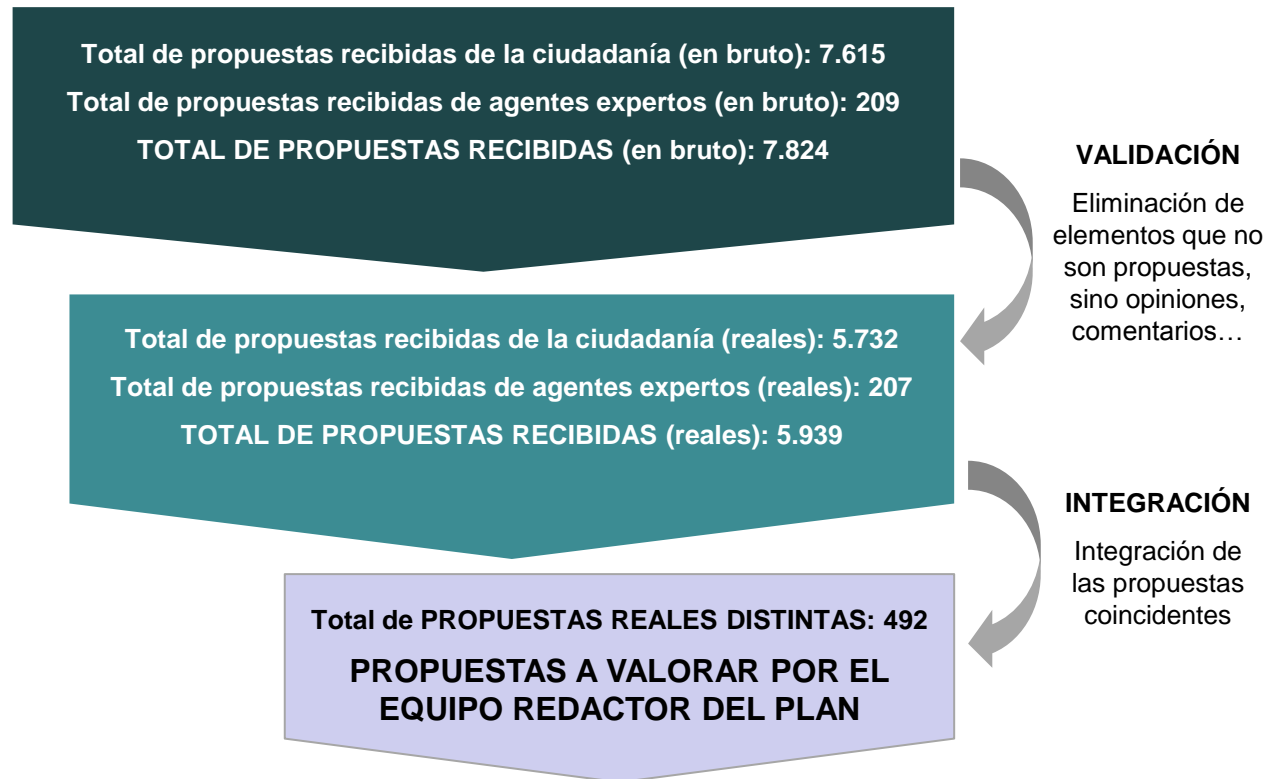
## TOTAL DE PROPUESTAS RECIBIDAS

En **total** se han recogido **7.824 propuestas**, 7.615 propuestas por parte de la ciudadanía y 209 por parte de los agentes expertos.

## PROCESO DE PREANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

El proceso de preanálisis de las propuestas recibidas por parte de la ciudadanía y de los agentes expertos se ha desarrollado en dos fases:

- **FASE 1- VALIDACIÓN:** Eliminación de elementos que, aunque se formulan como propuestas, no lo son realmente, pudiéndose catalogarse mejor como opiniones, comentarios...
- **FASE 2- INTEGRACIÓN:** Agrupación de aquellas propuestas coincidentes, para contar con un listado final de propuestas distintas que se someten a análisis por parte del equipo encargado de la redacción del Plan Director.



### SATISFACCIÓN CON ESTE PROCESO

Respecto a la valoración de la ciudadanía sobre **este proceso de participación**, éste **ha recibido una nota muy alta**, con una valoración positiva del 87% de las personas encuestadas.

El **aspecto mejor valorado es la libertad para expresar opiniones** (satisfactorio para el 87% de las personas), seguido de la simplicidad y claridad de la plataforma utilizada (80%) y la transparencia e información proporcionada (73%).

Todos los **instrumentos de participación** (foros, propuestas, encuestas y documentación de interés) **reciben una valoración alta**, siendo el apartado “Sugiere Nuevas Ideas” el mejor valorado (78%).

### EXPECTATIVAS EN RELACIÓN A ESTE PROCESO

Por el contrario, se considera que **este proceso influirá poco** en la redacción final del Plan Director de Vivienda 2013-2016. La mayoría de la ciudadanía cree que las opiniones y propuestas expresadas en este proceso de participación tendrán poca o ninguna influencia en la redacción final del nuevo Plan Director de Vivienda (75%).

Este **escepticismo no es específico de este proceso**. En lo que respecta a la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, solo un 27% confía en su incidencia, frente a un 74% que no lo hace.

**A pesar de este escepticismo, un 95% de la ciudadanía consideran que este tipo de procesos deben mantenerse**, destacando el 53% de personas que consideran que deben ser permanentes.

Los resultados detallados se encuentran en el anexo 3.

Las opiniones expresadas por la ciudadanía y agentes estaban en general en sintonía con las orientaciones estratégicas contempladas en el borrador del Plan, reforzando éstas en aspectos clave como:

- El impulso decidido al régimen de alquiler.
- La necesidad de seguir identificando y articulando **nuevas fórmulas de acceso a la vivienda**.
- El refuerzo de la **priorización en el acceso a la vivienda de los colectivos con mayores dificultades sociales**.
- La profundización en la importancia que debe tener dentro de la política de vivienda **no solo la rehabilitación del parque edificado sino también la regeneración integral de zonas desfavorecidas, incluyendo la intervención social**.
- La necesidad de seguir trabajando para poner en el mercado las viviendas deshabitadas, **desarrollando los instrumentos necesarios para eliminar los obstáculos que hacen que siga existiendo un significativo parque de vivienda vacía**.

El apoyo cuantitativo a las diferentes cuestiones planteadas ha servido fundamentalmente para priorizar los diferentes ejes y medidas contempladas en el Plan.



El equipo redactor del Plan Director ha valorado las propuestas presentadas, distinguiendo 3 posibles situaciones:

- Propuestas a incorporar al Plan que no estaban contempladas en el borrador previo a la participación, y que por tanto son “integraciones puras” del proceso participativo.
- Propuestas que ya estaban contempladas en el borrador previo, y que por tanto, refuerzan dicho borrador.
- Propuestas no aceptadas por diferentes razones:
  - Tratarse de opiniones minoritarias (6 propuestas).
  - No disponer de las competencias legislativas (por ejemplo, regulación del alquiler) (68 propuestas).
  - Otros motivos (por ejemplo, imposibilidad presupuestaria) (61 propuestas).

Realizado este análisis,  **vemos que 357 propuestas de ciudadanía y agentes estarán reflejadas en el Plan, de las cuales 132 son “integraciones puras” del proceso participativo y 225 son propuestas coincidentes con el borrador existente con anterioridad al Plan, con lo cual un total de 357 propuestas ciudadanas (un 73%) se encontrarán reflejadas en el Plan.**

**PROPUESTAS VALORADAS POR EL EQUIPO REDACTOR DEL PLAN: 492**

**PROPUESTAS A  
INCORPORAR AL  
PLAN QUE **NO**  
ESTABAN  
CONTEMPLADAS EN L  
BORRADOR PREVIO A  
LA PARTICIPACIÓN**

**132 (27%)**

**PROPUESTAS A  
INCORPORAR AL  
PLAN QUE **YA**  
ESTABAN  
CONTEMPLADAS EN L  
BORRADOR PREVIO A  
LA PARTICIPACIÓN**

**225 (46%)**

**PROPUESTAS  
NO ACEPTADAS**

**135 (27%)**

**TOTAL DE PROPUESTAS REFLEJADAS EN EL PLAN**

**357 (73%)**

---

Así, finalmente, **se ha decidido incluir en el Plan Director de Vivienda 2013-2016 las siguientes 7 acciones no contempladas con anterioridad al proceso de participación:**

Propuestas a incorporar al Plan que no estaban contempladas en el borrador previo a la participación, y que por tanto son “integraciones puras” del proceso participativo:

- Análisis y estudio de la posibilidad de inclusión en el PDV 2013-2016 de la figura de la hipoteca inversa para la VPP. La Hipoteca inversa es una operación financiera especialmente diseñada para mayores de 65 años y personas dependientes, con la que se posibilita convertir a dinero el valor patrimonial que representa la propiedad de su vivienda, sin perder la titularidad. (Eje Estratégico 3, Línea de Acción 3.2., Acción 4.)
- Estudio de oportunidad en el diseño de VPP a través de procesos de participación ciudadana. Realizar un análisis de las ordenanzas de diseño de VPO y una consulta a los agentes externos para su modificación. (Eje Estratégico 3, Línea de Acción 3.1., Acción 4.)
- Análisis pormenorizado de la inclusión de una línea de actuación nueva sobre la masovería urbana, comercial y empresarial en el parque de VPP vasco. Analizar la viabilidad de implantar la masovería tanto urbana como comercial y empresarial, para aquellas personas que rehabiliten viviendas o locales a cambio de poder disfrutarlos durante un tiempo determinado. (Eje Estratégico 4, Línea de Acción 4.3., Acción 8.)
- Estudio y desarrollo de nuevas formas de impulso al empleo relacionadas con los trabajos de rehabilitación de vivienda: exploración de metodologías de empleabilidad como formación a parados en temas de rehabilitación, autoconstrucción, accesibilidad y dependencia etc. Analizar la posibilidad de realizar un programa piloto que entrelace la formación de personas desempleadas en rehabilitación. (Eje Estratégico 4, Línea de Acción 4.4., Acción 1.)
- Reflexión y revisión de los criterios de adjudicación de VPP. Analizar nuevos colectivos prioritarios a tener en cuenta en la baremación en régimen de alquiler y estudiar la posibilidad de establecer la baremación en compraventa también. (Eje Estratégico 2, Línea de Acción 2.1., Acción 3.)
- Desarrollar e implementar la publicación y divulgación de los servicios y actuaciones desarrolladas por la Viceconsejería de Vivienda, ya sea, mediante campañas de comunicación o con la realización de Cartas de Servicio etc. (Eje Estratégico 6, Línea de Acción 6.3., Acción 3.)
- Estudio y análisis profundo de la mejora de la gestión del Servicio Vasco de Vivienda Etxebide. Analizar la gestión de Etxebide para agilizar los distintos trámites que se realizan en el Servicio Vasco de Vivienda, haciendo hincapié en la necesidad de ser más ágil y transparente. (Eje Estratégico 2, Línea de Acción 2.1., Acción 5.)

### VALORACIÓN INTERNA

Los principales elementos de valoración son los siguientes:

- 1 La **participación** obtenida a través de este proceso de participación puede considerarse **amplia**.
- 2 La Sociedad Vasca a través de este proceso ha manifestado tener **interés en materia de vivienda** y ser **consciente de las dificultades que implica definir y gestionar una política pública de vivienda**.
- 3 El **grado de respeto ha sido muy amplio**. Menos de un 1% de los comentarios expresados han sido borrados por contener insultos u opiniones vejatorias y/o xenófobas.
- 4 En cuanto a la satisfacción expresada por las personas participantes en el proceso, éste ha sido **considerado mayoritariamente como satisfactorio**, y se ha detectado la voluntad mayoritaria de que este tipo de procesos continúen, aunque el escepticismo sobre su utilidad es alto.
- 5 Los resultados han sido prometedores y animan a potenciar y establecer de forma permanente este tipo de actuaciones. Y es que en el limitado tiempo que ha estado operativo el proceso se han obtenido propuestas interesantes tanto en cantidad como en calidad. Se han recibido 5.939 propuestas válidas, que se han agrupado en 492 propuestas distintas, de las que, una vez analizadas, **el 73% están reflejadas en la redacción definitiva del nuevo Plan Director de Vivienda 2013-2016**.

### LECCIONES PARA EL FUTURO

Entendemos que hay 2 lecciones claras:

- 1 La participación no es fácil. Somos una sociedad a la cual le cuesta “hablar en público”, incluso en Internet. Por tanto, **la estrategia de comunicación y de acercamiento a la Sociedad para incentivar la participación es muy importante**. Es una labor que puede consumir recursos económicos y de dedicación, pero que es absolutamente necesaria.
- 2 **La Sociedad Vasca demanda claramente más información y más transparencia desde la Administración**, por lo que éste tipo de procesos deben tener continuidad en el tiempo. La Administración debe ganarse la confianza de la Sociedad para poder obtener su colaboración.